


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 9		

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N.º HORAS

INTRODUCCIÓN

Para la programación de este módulo se ha tenido en cuenta la memoria del curso anterior y se ha seguido lo establecido las siguientes normativas:

- Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden 5 mayo de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico para la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 1/06/2015)
- Orden de 29 de mayo de 2008, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos en formación profesional y su aplicación a la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Resolución de 12 de diciembre de 2012, del Director General de Ordenación Académica, por la que se dictan instrucciones para la programación, seguimiento y evaluación del módulo profesional de proyecto incluido en la Orden anterior. (BOA de 3/1/2013)

El módulo de PROYECTO DE LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITODIAGNÓSTICO complementa la formación de otros módulos profesionales en las funciones de análisis del contexto, diseño y organización de la intervención y planificación de la evaluación de la misma, y tiene una duración de 40 horas no presenciales.

Está estrechamente ligado al módulo de Formación en Centros de Trabajo y plantea la elaboración de un proyecto por parte del alumnado, a ser posible relacionado con las tareas realizadas en el centro donde se realice el módulo de FCT, que se evaluará al finalizar la misma, o en caso de exención de la FCT, una vez superados todos los módulos.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

OBJETIVOS.

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.

La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.

La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la anatomía patológica.

El módulo de proyecto es imprescindible para tener una herramienta que permita relacionar la totalidad de los objetivos generales del ciclo y de las competencias profesionales, personales y sociales del título a través de:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Aunque la organización de este módulo se llevará a cabo durante todo el curso, es importante reseñar que debido a la coexistencia de dos grupos diferenciados de alumnos (unos realizan el proyecto de septiembre a diciembre, septiembre a febrero y otros de marzo a junio), la organización y secuenciación del mismo será específica para cada uno de ellos.

En el caso de los alumnos que comienzan las FCT en septiembre, es necesario establecer reuniones a al inicio del curso que permitan informar del seguimiento del módulo, aportar la documentación, así como determinar el tema a tratar en el proyecto. La tutora en este caso es la coordinadora de proyectos.

Para los alumnos que realizan el **proyecto de septiembre a diciembre** se establece la siguiente organización:

Septiembre	Contacto empresas	Preparación documentación y contacto empresas para recavar información (hora de acogida alumnos, horarios, etc)
	Reunión con profesorado	Información del módulo, presentación de documentos, seguimiento alumnos, etc. Puesta en común de criterios de calificación, etc.
Al inicio de curso 13 Septiembre	Reunión con alumnado	Apertura de Classroom con toda la información relacionada con este módulo Presentación general del módulo de proyecto conjuntamente con el módulo de FCT. Se les informará sobre: la organización y normas de este módulo. Entrega y explicación del documento "guion de trabajo" y de las normas de funcionamiento de la tutoría de proyecto. Comunicación al alumnado de las tutoras de seguimiento Asignación del tema de proyecto.
CALENDARIO DE TUTORÍAS INDIVIDUALES (septiembre- diciembre)		
1ª Tutoría	2 octubre	Idea general del proyecto
2ª Tutoría	23 octubre	Título Objetivos generales. Recursos bibliográficos. Organización del trabajo.
3ª Tutoría	6 noviembre	Objetivos generales y específicos. Introducción Guion específico de contenidos. Resultados
4ª Tutoría	27 noviembre	Desarrollo de los resultados. Discusión. Conclusiones
5ª Tutoría	11 Diciembre	Revisión del proyecto.
	12 diciembre	Entrega del proyecto.
	Del 13 al 15 de diciembre	Defensa del proyecto
	19 de diciembre	Evaluación

Para los alumnos que realizan el módulo en el **último trimestre del curso**, la temporalización del módulo se desarrollará siguiendo el siguiente calendario:

CALENDARIO DE TUTORÍAS INDIVIDUALES (abril- junio)	
Al inicio de curso Octubre de 2023	Equipo docente del ciclo Información de la organización del módulo al equipo docente.
Noviembre 2023	Reunión con alumnado. Presentación general del módulo de proyecto conjuntamente con el módulo de FCT. Se les informará sobre: la organización y normas de este módulo.
	Equipo docente Presentación de propuestas en reunión de Departamento.
Enero de 2024	Reunión con alumnos: Presentación a los alumnos de los temas de proyecto y contrastados con las empresas.

	Recepción de las peticiones de los temas de proyecto elegidos por el alumnado.
Febrero de 2024	Equipo docente Valoración y validación, en su caso, de las propuestas personales presentadas.
	Reunión con alumnos Entrega y explicación del documento “guion de trabajo” y de las normas de funcionamiento de la tutoría de proyecto. Comunicación al alumnado de las tutoras de seguimiento
finales de marzo	Publicación de listados Asignación de tutora de seguimiento.
Finales de marzo (FCT: desde 25 de marzo a 18 de junio)	Primera tutoría de proyecto: cada alumno presenta a su tutora el anteproyecto por escrito.
Desde inicio de FCT hasta primeros de junio.	Cinco tutorías individuales de seguimiento con una periodicidad quincenal.
7 junio de 2022	Entrega del proyecto.
Del 10 al 14 de junio de 2023	Defensa de Proyecto.
19 junio	Evaluación

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Como se ha indicado, desde el comienzo del curso se realiza la organización, secuenciación e información del módulo a alumnos, equipo pedagógico y empresas.

Por ello, se realizarán diferentes reuniones con todos los componentes (calendario está indicado anteriormente) así como tutorías individuales para los alumnos, que se realizarán quincenalmente.

Para la elección del tema del proyecto y asignación de tutora se seguirá el proceso siguiente:

- Elaboración de propuestas por parte del profesorado teniendo en cuenta la consulta a empresas.
- Elaboración de propuestas por parte del alumnado
- Revisión por parte de las tutoras del módulo de los temas elegidos y adjudicación de uno de ellos teniendo en cuenta variables como:
 - Disponibilidad horaria del profesorado que va a hacer el seguimiento.
 - Idoneidad y formación específica del profesorado en relación con el trabajo a desarrollar.
 - Empresa en la que el alumno realizará las prácticas y valoración de su viabilidad.

El proceso de tutoría individual lo asumirá la profesora titular del módulo de proyecto durante los periodos de septiembre y/o diciembre.

Los proyectos realizados en el periodo de marzo a junio, debido al elevado número de los mismos, serán tutorizados además, por otros miembros del equipo docente de la familia de Sanidad y en concreto los

profesores que imparten módulos en el ciclo de Anatomía Patológica. Con ello, se pretende que el tiempo dedicado a la tutorización sea más adecuado a las demandas y necesidades del alumnado

Para realizar un reparto proporcional del número de proyectos en función de las horas lectivas liberadas durante el tercer trimestre, se seguirá un criterio de proporcionalidad, aunque se ajustará en función de las horas reales de docencia liberadas.

Debido a la dificultad existente de plazas en empresas para la realización de las prácticas, es bastante difícil asignar pronto la empresa al alumno, por lo que hasta el mes de febrero o primeros de marzo no se puede saber con seguridad el número de plazas de las que disponemos.

Además, en muchas ocasiones, el trabajo a desarrollar en este módulo de proyecto está totalmente relacionado con la empresa donde se desarrollarán las FCT. Por estos motivos, aunque los alumnos presenten diferentes propuestas, no puede ser efectivo hasta que no se haya realizado el reparto de plazas y la asignación de empresa.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se ha contemplado ningún desdoble para este módulo, aunque los seguimientos de los proyectos de alumnos en el periodo de marzo a junio, se realizarán por parte de todos los componentes del equipo pedagógico que imparte en este ciclo, atendiendo a los criterios previamente nombrados

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.
3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación

Para la evaluación y calificación **final** del módulo se tienen en cuenta diferentes criterios:

- Sesiones de seguimiento y tutoría **10%**: el trabajo es presentado en plazo y según el guion establecido, asistencia, presenta el trabajo a tiempo, sigue las indicaciones de su tutora, participación activa, investiga y busca recursos, actitud comprometida con la tarea.
- Redacción proyecto escrito **60%**:
 - o Refleja con claridad y precisión la idea del proyecto.
 - o Dominio del tema, ajustándose los contenidos al tema

- o Explica eficazmente los objetivos
 - o Fluidez del texto y organización, expresión escrita
 - o Exposición e interpretación correcta de los resultados.
 - o Presenta de forma clara y válida su razonamiento y sus argumentos
 - o Analiza y saca conclusiones con base a los resultados
 - o Las referencias están correctamente citadas y utilizan alguna de las formas habituales en los textos científicos y bibliografía utilizada.
 - o Presentación de anexos
- Defensa del proyecto **30%**:
- o Abstract en inglés.
 - o Presentación interesante y adecuada.
 - o Profundidad en los contenidos
 - o Expresión verbal y corporal adecuada.
 - o Defensa y manejo de la discusión.
 - o Se ajusta al tiempo establecido

Además de todo lo anterior se tendrán en cuenta diversas especificaciones

1.-El no cumplimiento de las especificaciones relativas al formato, serán penalizadas con:

- 1 punto de penalización por cada página de más o de menos de las indicadas
- Hasta 1 punto, en otras modificaciones en formato (tipo de letra, justificación, etc.)
- El trabajo debe incluir **TODOS** los puntos del formato, en caso contrario puede ser motivo de **EXCLUSIÓN**.
- El uso de fotografías, tablas..**no** puede exceder 2 páginas del trabajo
- Los protocolos de técnicas deben incluirse en anexos y **no** en el trabajo. Se puede incluir una explicación general y resumida del mismo si se considera pertinente.

2.-Plagio de libros, artículos... puede ser motivo de **exclusión**.

3.- Debe haber como mínimo 20 fuentes bibliográficas que sean relevantes y de confianza cumpliendo los siguientes criterios. El no cumplimiento de estos criterios puede implicar la penalización de 2 puntos o ser motivo de exclusión en los casos que:

- Uso limitado de cada una de ellas.
- Que sea demostrable.

4.-La defensa del proyecto debe ajustarse al tiempo establecido de 15 minutos. Se penalizará de forma proporcional con hasta 1 punto (+/- 5 minutos)

5.-NO se aceptarán aquellos proyectos que no sean entregados (tanto el PDF como el trabajo escrito) en el plazo establecido

La **evaluación del proyecto** se realizará en dos momentos:

- A lo largo de todo el proceso de elaboración (evaluación continua por parte del profesor/a que realizará el seguimiento).
- A través de la exposición y defensa del mismo por parte del alumno/a. Esta evaluación se llevará a cabo por equipos de tres profesoras, evaluando cada equipo los proyectos de los alumnos asignados. Los alumnos contarán con 15 minutos para realizar su exposición, para la que serán convocados formalmente, siendo obligatoria su asistencia en la fecha y hora indicada.

Los alumnos que **NO SUPEREN** el módulo de proyecto contarán con una tutoría específica de revisión y orientación con su tutora de seguimiento para subsanar las deficiencias. Este alumnado tendrá una segunda convocatoria de evaluación final del módulo en septiembre. Caso de no superar podrá matricularse en próximos cursos contando con dos convocatorias más.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación final del módulo será de 1 a 10, sin decimales, para ello se tenderá al redondeo de la nota final obtenida: al alza (+ 0,51) y a la baja (-0,5)

Los tutores del módulo de proyecto estarán presentes en la exposición de todos los proyectos. La calificación de los alumnos se obtendrá con el siguiente criterio: 60% de la nota asignada por el tutor del módulo y el 40% por el resto del equipo evaluador.

Cada miembro del tribunal utilizará los siguientes porcentajes para la calificación: el 60% de la valoración del documento presentado, el 10% corresponderá al proceso de elaboración, el 30% a la exposición y defensa del proyecto.

Se superará el módulo obteniendo una calificación de 5 o más puntos.

En el caso de que alumno no presentase el documento del proyecto o no acudiera a su defensa en las fechas acordadas, será calificado como no apto, debiendo acudir a la convocatoria de septiembre.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a las tutorías para el seguimiento del trabajo realizado es obligatoria. La falta de asistencia a alguna de ellas se penaliza en la calificación del módulo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Debido a las características de este ciclo formativo, y en particular de este módulo, relacionado con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y de las competencias profesionales, personales y

sociales del título, se considera imprescindible un conocimiento global que les permita desenvolverse en el mundo laboral

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación se realizará de forma continua atendiendo a los siguientes criterios:

- Seguimiento realizado en cada una de las tutorías individuales.
- La aportación del alumno del trabajo realizado.
- La defensa pública por parte del alumno del proyecto ante la representación del equipo docente.

Para facilitar el procedimiento e intentar que la valoración sea más homogénea entre los diferentes profesores que forman parte del proceso, se facilitan unas rúbricas para calificar los ítems asignados a los tres aspectos a valorar: tutoría, proyecto escrito y exposición del proyecto.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje se va a recurrir a diferentes mecanismos que nos permitan realizar una evaluación de la práctica docente. Entre ellos se encuentran:

-Las encuestas de satisfacción del alumnado, realizadas al final de cada trimestre y que tras su análisis permiten la introducción de adaptaciones para el buen seguimiento de los contenidos por parte de los alumnos.

-El análisis de los resultados obtenidos, tras la evaluación trimestral y final.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

- Documento “guion de trabajo” para el alumnado
- Documentos normas de funcionamiento para el profesorado y para el alumnado.
- Documento de control de asistencia de las tutorías individuales
- Documento de criterios de evaluación.
- Rúbricas de tutoría, exposición y calificación de proyectos.
- Plan de recuperación del módulo

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

El carácter presencial e individual de las tutorías permite establecer medidas correctoras potenciando los resultados positivos.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Los alumnos que **NO SUPEREN** el módulo de proyecto contarán con una tutoría específica de revisión y orientación para subsanar las deficiencias, realizada por la tutora de seguimiento.

Se elaborará un plan de recuperación

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Durante el periodo de septiembre- marzo, tenemos 3 alumnos/as que realizarán el módulo de proyecto:

Este alumnado será apoyado y orientado durante todo el proceso por un tutor o tutora, según calendario establecido.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Se deberán seguir las pautas del Proyecto Curricular y la Programación del módulo para este curso.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando se dé alguna circunstancia por la que la profesora y/o tutora de proyecto tenga que ausentarse, se seguirá el calendario de reuniones y tareas, así como los contenidos de las sesiones de tutoría individual según consta en el apartado "principios metodológicos generales" de esta programación. En el tercer trimestre del curso los alumnos podrán seguir el guion de trabajo que se les entrega en el segundo trimestre.

Si alguno de los alumnos/as no pudiera asistir al centro escolar por alguno de los motivos contemplados como justificados, la metodología aplicada en el proceso de enseñanza-aprendizaje sería la modalidad on-line, utilizando la plataforma virtual de classroom, así como sesiones de Google meet, que permitiera un contacto virtual con el alumnado, necesario para aclarar contenidos, dudas, etc.